



LXXX.

OTRAS TROBAS DE GOMEZ MANRIQUE A JUAN POETA  
QUANDO LE CATIUARON LOS MOROS DALLENDE.

Si de vuestra detencion  
oue pesar o plazer,  
uos lo podreys conoçer  
judgando por la razon  
y no por el parentesco  
caronal,  
por quanto yo soy çeçial  
y vos fresco.

Poeta, vos soys nouicio,  
que quiere dezir confeso;  
yo soy antiguo profeso,  
fidalgo desde abenicio;  
pero tengovos amor  
y amistad,  
por que soys en la verdad  
trobador.

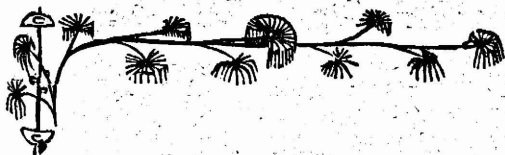
Trobador syn capirote,  
el mayor de los ebreos,  
avnque no trobays boleos,  
saluo las trobas de bote.

Son con destral desbastadas  
 vuestras rimas,  
 y no con sotiles limas -  
 bien limadas.

Y porque son de almacén  
 vuestras trobas como digo,  
 no vos he por enemigo,  
 mas antes vos quiero bien.  
 Ca no fazen ningund daño  
 alas mias,  
 porque son gruesas y frias  
 y d' estaño.

Y con esto el sentimiento  
 fue muy grande que senti  
 quando las nuevas oy  
 de vuestro detenimiento :  
 que maguer proximo nuevo,  
 soys amado,  
 y por trobador famoso  
 de renuevo.

Y los sentimientos mios  
 fueran mezclados con lloros  
 sy bien como fueron moros  
 uos catiuaran judios ;  
 porque como çahareño,  
 que donayre,  
 conoçierades el ayre  
 de pequeño.



LXXXI.

ESTRENAS DE GOMEZ MANRIQUE

ALA MUY EXCELENTE YNFANTE, SEÑORA DOÑA ISABEL.

Aquel Dios que vos crio  
de progenies tan reáles,  
y de bienes naturales  
y gracias muy espeçiales  
tanto bien vos adorno;  
y tan fermosa syn cuenta  
vos fizo, gentil ynfante,  
enel año començante  
de ocho mas de sesenta  
vos faga leda y contenta.

Este Dios muy soberano  
que vos fizo generosa,  
tanto discreta y graciososa,  
sobre todas virtuosa,  
vos faga reyna tenprano,  
dando vos rey por marido,  
señora muy excelente,  
moço, gentil y valiente,  
de los suyos bien querido,  
delos estraños temido.





LXXXII.

UN BREUE TRATADO QUE FIZO GOMEZ MANRIQUE  
A MANDAMIENTO  
DE LA MUY YLLUSTRE SEÑORA YNFANTE DOÑA ISABEL,  
PARA VNOS MOMOS QUE  
SU EXCELENCIA FIZO CON LOS FADOS SIGUIENTES <sup>1</sup>.

*Illustrisimo y bien auenturado Principe , e muy  
poderoso Rey e soberano Señor.*



COMO la diulgada fama de aquel festi-  
ual dia de vuestro nacimiento e del  
venturoso nonbre de Alfonso que vos  
fue ynpueto, por toda la terrena poblacion  
corriese, por vn diuino misterio ouo de llegar  
en aquel ynabitable e santo monte de Elicon,  
adonde nosotras las nueue hermanas, Musas lla-  
madas, eramos abitantes, cerca de aquella clara  
fuente de Pegasso. E como por la diuina prouid-  
encia delos muy altos dioses <sup>2</sup> nos otras ouiese-

<sup>1</sup> En el manuscrito de la Biblioteca Nacional, Ff. 85 (que es una traducción de los *Proverbios* de Séneca, por Pero Díaz de Toledo), códice del siglo xv, última hoja, hay añadida esta parte en prosa, con este título:

«Aquí se contiene una carta con ocho coplas que se fizieron en Arevalo, seyendo viuo el señor rey Don Alfonso.»

<sup>2</sup> Ff. 85.—diuinal p. del muy alto Dios.

mos alcançado tan profundo saber que sabemos todas las cosas pasadas e presentes, e avn aquellas que a los vmanos son ygnotas, e profetamos<sup>1</sup> e adeuinamos las venideras, fuenos magnifiesto el comienço e medio e cabo de vuestra muy virtuosa niñez, e todos los ynfortunios, peligros, trabajos e buenas andanças que los Dioses celestiales<sup>2</sup> en aquella vos auian<sup>3</sup> dado. E assi bien sopimos como a catorze dias andados del honzeno mes del año de sesenta e siete, despidiendose vuestra excelencia de la pasada niñez, entraua en la uiril hedad<sup>4</sup>, que es de los catorze años arriba; e sabiendo, muy esclarecido señor<sup>5</sup>, por nuestro profundo saber que, segund la vuestra muy real genealosa<sup>6</sup> e gentil dispusicion de persona e grandeza de estado e señorío, solamente vos fallescia ser venturoso<sup>7</sup> en este siglo mundano, e tan vyrtuoso que del celeste merecedor vos fiziese, con vn fraternal e grande amor en nuestros animos enplantado, fuemos mouidas a dexar nuestra santa e separada abitacion, e venir a visitar vuestra muy real<sup>8</sup> persona. E porque atrauesar tan grande distancia de tierras era muy peligroso a nuestro femeníl estado e joudenil hedad, con grandes sacrificios e oraciones pedimos á los altos dioses que, como ellos auian trasformado a la muger Alcione e a

<sup>1</sup> Ff. 85.—profetizamos. <sup>2</sup> *Ibid.*—quel Dios celestial.

<sup>3</sup> *Ibid.*—auia. <sup>4</sup> *Ibid.*—puerilidad.

<sup>5</sup> *Ibid.*—e. rey e señor. <sup>6</sup> *Ibid.*—generosidad.

<sup>7</sup> *Ibid.*—ser virtuoso. <sup>8</sup> *Ibid.*—v. real p.

su marido en aues blancas, en latin llamadas alciones y en romance pauiotas, e alas compañeras de Proserpina en serenas, e a las nueue mancebas tesalianas a nuestra suplicacion en picaças, trasformasen las personas nuestras en otras formas, porque syn peligro de nuestras famas pudiesemos venir ante vuestra realeza<sup>1</sup>. Los quales dioses, oyda nuestra justa peticion, subita mente cubrieron a las ocho de nos<sup>2</sup> destas fermosas plumas, e a la nouena, deste breue<sup>3</sup> reportadora, destas vedijas de blanchete que vuestra excelencia vee. E assy somos aportadas ante vuestra merced, no con ricos dones de oro nin de piedras presciosas, ca nin nos otras las poseemos, nin poseer deseamos, nin vos, muy poderoso Rey y señor, las aueys menester, pues uos basta señorear a los señores de aquellos; mas con vn acrescentado amor que vuestra vista gentil nos ha causado, presentamos a vuestra alteza estos fados, los quales, posponiendo los otros dioses<sup>4</sup>, rogamos aquel solo que vos crio que llana mente vos lo otorgue<sup>5</sup>.

MENCIA DE LA TORRE LEUO EL FADO SIGUIENTE :

A tu real excelencia  
venimos aquestas fadas,

<sup>1</sup> Ff. 85.—vuestra merced. <sup>2</sup> *Ibid.*—de nosotras.

<sup>3</sup> *Ibid.*—descanbrine (?). <sup>4</sup> *Ibid.*—los nombrados dioses.

<sup>5</sup> *Ibid.*—llena mente vos los otorgue. (*Faltan las coplas.*)

ynduzidas e guiadas  
 por la diuinal esencia.  
 Cada qual de su figura  
 te fadañemos arreo;  
 yo mando por mi pintura  
 que las dichas e ventura  
 obedezcan tu deseo.

DOÑA ELUIRA DE CASTRO TRAYA ESTE:

Yo te fado, rey muy santo,  
 justicia syn mas y menos,  
 qu' es reposo de los buenos  
 y de los malos espanto;  
 porque sy no te guardare  
 fortuna con amicitia,  
 se conserue con justicia  
 lo que tu poder ganare.

DOÑA BEATRIZ DE SOSA LLEUAUA ESTE:

Yo te fado el franquear,  
 que a mi cargo de dar es,  
 e jamas canses de dar,  
 nin te fallesca que des,  
 nin sepas saber que tienes,  
 pues al dezirlo no basto,  
 nin falle fin a tus bienes  
 la grandeza de tu gasto.

ISABEL CASTAÑA LEUAUA ESTE :

Yo te quiero bien fadar,  
 Principe muy soberano,  
 qu' en vencer e perdonar  
 sobres al Cesar romano :  
 que la saña secutoria  
 la vengança da de sy ;  
 pues dete Dios por memoria  
 vna loable vitoria  
 de todos y mas de ti.

DOÑA JUANA DE VALENCIA LEUAUA ESTE :

Yo te fado, Rey señor,  
 el mayor de los señores,  
 que por leal amador  
 dispongas al dios de amor  
 de la cadira de amores ;  
 pues con todos tus enojos  
 miras tan enamorado,  
 que donde pones los ojos  
 leuantas nuevo cuydado.

DOÑA LEONOR DE LUXAN LEUAUA ESTE :

¡O magnifico varon!  
 Dios te faga en gentileza  
 otro segundo Absalon,  
 Ercules en fortaleza.



Porque seas bien querido,  
sean hombres o mugeres,  
de quantos tu bien quisieres,  
de los contrarios temido.

BOUADILLA LEUAUA ESTE:

Yo soy la fada setena,  
muy poderoso señor,  
que vengo con grand amor  
a te dar la fada buena.  
Aquesta sera que sea  
syn ningund contraste llano,  
todo quanto el sol rodea  
so tu poderosa mano.

LA SEÑORA YNFANTE LLEUAUA ESTE:

Excelente rey dozeno  
de los Alfonsos llamados,  
en est' año catorzeno  
te faga Dios tanto bueno  
que pases á los pasados  
en trihunfos e vitorias,  
en grandezas tenporales,  
e sean tus fechos tales  
que merezcas amas glorias  
terrenas e celestiales.





LXXXIII.

PREGUNTA QUE FIZO PERO GUILLEN  
A VN MAESTRO EN TEOLOGIA.

Si el comienço de la cosa  
es mayor que su meytad,  
vos, maestro, començad,  
quier en metro, quier en prosa.  
Mostrad me por escritura  
de que se engendra virtud;  
si es obra de natura  
o curso que nos procura  
perfeta beatitud.

Quales son los açidentes,  
apetitos y pasiones  
quelas morales açiones  
ynpiden a muchas gentes;  
si las cosas sojudgadas  
a esta trasmutacion  
fueron eternas criadas,  
o si a tiempo limitadas  
de venir en corrupcion.

Quien da fin al refrigerio  
 e nos muestra la espirencia;  
 quanta es la diferencia  
 de alabanza y vituperio;  
 si vsa liberalidad  
 aquel que da con tristeza,  
 o si es en cantidad,  
 syn mirar la calidad  
 este vso de franqueza.

Pues los deleites recrean,  
 cuyas obras son testigos,  
 y aquellos tres enemigos  
 continua mente guerrear,  
 si desta cruel batalla  
 es posible nos saluemos  
 con las armas de Misalla,  
 o con el medio que falla  
 quien pasa por los extremos.

FYN.

Qual sera la bitualla  
 para que bien naeguemos;  
 y quando la fusta encalla  
 o el tiempo nos contralla,  
 si es bien soltar los remos.

## RESPUESTA DE GOMEZ MANRIQUE.

Es fazaña virtuosa  
 todo comienzo, notad,  
 mas la fin en la verdad  
 faze la obra fermosa.  
 De vuestra quiston escura  
 aprendi en la jouentud  
 que la costunbre procura  
 la virtud y la madura  
 por luenga consuetud.

Los siete viçios valientes  
 con vmanas tentaçiones  
 a desplegados pendones  
 son los duros combatientes:  
 las vanderas derrocadas  
 por la tal persecuçion  
 non fueron perpetuadas,  
 segund cantan las baladas  
 del subçesor de Platon.

Danos eternal ynperio  
 la diuinal prouidencia;  
 en lo al es mi sentençia  
 qual del casto al adulterio.  
 Dar con triste voluntad  
 no es abto de la rgueza,  
 antes sin dificultad  
 el que da con grauedad



PC Monumenta de la Cámara y Generali  
 CONSEJERIA DE CULTURA

no va lueñe d' escaseza.

Destos que con nos pelean,  
fuertes contrarios antigos,  
y con abitos de amigos  
a menudo nos saltean,  
no de fuste nin de malla  
conuerna que nos armemos,  
mas ala carne sobralla;  
esta vençida, syn falla  
los otros dos vençeremos:

FIN.


No del pan dela canalla,  
mas del bien obrar carguemos;  
la tal fusta no bogalla,  
mas del todo descargalla  
de malos cargos deuemos.





LXXXIV.

PREGUNTA DE GOMEZ MANRRIQUE  
A MAESTRE FRANCISCO DE NOYA, MAESTRO DEL MUY EXCELENTE  
PRINCIPE DE CASTILLA, REY DE CECILIA.



No teniendo del saber  
sy non solo desearlo,  
alcançar syn aprender,  
auerlo syn trabajarlo;  
yre con mi vela muerta,  
no clara ni luminosa,  
a pedir a vuestra puerta  
de vuestra lumbre lumbrosa.

Pues no seas avariento  
de vuestra çiençia sobrada  
contra mi qu' esto sediento  
por saber y no se nada  
en vuestra comparacion,  
maestro muy elegante,  
dino de veneracion  
mas que Virgilio nin Dante.

Y con esta sed que nuestro  
de saber lo que no se,  
quiero preguntar, maestro,  
lo que adelante dire,  
no polido nin limado,  
que con estas sobreuientas  
el actor esta turbado  
y botas las herramientas.

Lo que no sope leyendo  
quiero saber preguntando  
a vos que sabeys durmiendo  
mas que los otros velando;  
y lo que preguntar quiero,  
o querria si supiese,  
sy ouo reyes primero  
que caualleros oviessa.

Pues el rey tiene poder  
en las tierras tan plenario,  
dezid si puede fazer  
de su poder hordinario  
noble de pura nobleza  
de qual quier su natural;  
que yo con poca sabieza  
hago dada de lo tal.

FIN.

Por ser bien certificado  
destas dubdosas quistiones,

en las quales he fallado  
diferentes opiniones,  
vengo a vuestra clara fuente,  
manante metros y ciencia,  
como a juez competente,  
por postrimera sentencia.

## RESPUESTA DEL DICHO MAESTRE FRANCISCO DE NOYA.

Vuestro entero mereçer  
entera mente loarlo  
pertenesçe al conoçer  
que mereçio de cobrarlo.  
Yo por la carrera abierta  
de nobleza tan gloriosa,  
como quien syn lumbre açierta  
yre con duda dudosa.

Vos esfuerço, vos gran tiento,  
vos biuez muy sosegada,  
seso, virtudes syn cuento,  
abtoridad acatada;  
vos linaje y descriçion,  
trobador, vos lirido amante,  
vos en consejos Caton,  
n' os loo mas adelante.

Despues qu' el gran padre nuestro  
perdio la luz de la fe,  
tomo 'l hombre tan syniestro  
en el seso de quien fue



tan ricamente dotado,  
 que por mayores tormentas  
 en saber fue ygualado  
 con las fieras y jumentas.

Syn nescesidad riñendo,  
 enel saber engañando,  
 el onbre, segund entiendo,  
 daño primero forçando,  
 fuerça fizo el cauallero;  
 la gente qu' en paz biuiese  
 fizo leyes, rey e fuero  
 que los flacos defendiesse.

E porque biuo entender  
 abtorize mas a Mario,  
 digo qu' el vero valer  
 no se da por secretario.  
 Seso, bondad, fortaleza  
 son de nobleza metal  
 a quien la real alteza  
 da despues honrra e cabdal.

FIN.

Concluyo, pues, qu' el estado  
 de cauallero e varones  
 por reyes fuera fallado.  
 e por potentes nasciones;  
 mas primero ouo en las gentes  
 nobleza, virtud, potencia

e cauallero valiente,  
que no real excelencia.

RESPUESTA A GOMEZ MANRIQUE,  
ATRAUESADA POR RODRIGO COTA.

Al son del dulce tañer,  
al sabor del escucharlo,  
muchos syn musicos ser  
se mueuen por remedarlo.  
Assi es cosa muy çierta  
mi torpe lengua si osa,  
vuestro canto la despierta  
qual boz en cuesta riscosa.

En la musica con tiento  
acorde mente sonada  
abren algunos al viento  
su boca desuariada,  
por que dela perficion  
del buen sentido manante  
les note parte del son  
la gente qu' esta delante.

De aqueste yerro siniestro  
de que aqui non me guarde,  
algund juyzio muy diestro  
me pueden notar por que  
respondo syn ser llamado  
entre dos tales afrentas,  
fablando como burlado

palabras no muy atentas.

El ser propio conçerniendo,  
 lo real considerando,  
 caualleros auie quando  
 vinieron reyes rigiendo;  
 mas tal nombre *cauallero*  
 si por la horden se dixese,  
 presupone rey que fuero  
 al tal titulo pussiese.

Digo con poco entender  
 muy ligero, muy sumario,  
 que ser noble en quanto ser  
 recto rey nin voluntario  
 no da doñ tan esencial  
 por muy excelsa grandeza,  
 nin la vngnata<sup>1</sup> vitez  
 alinpia el çetro real.

FIN.

Suplico ser perdonado  
 señor, y sabios varones,  
 pues mi çençerro quebrado  
 entre los liricos sonos,  
 toco mi seso ynprudente  
 con asaz vana demençia,  
 que es mi lengua ynsapiente  
 ante vuestra grand prudencia.

<sup>1</sup> A.—yngrata, por *innata* (?)

OTRA RESPUESTA ALAS MESMAS DE GOMEZ MANRRIQUE,  
FECHAS POR PERO GUILLEN DE SEULLA , ATRAUESADA.

Mas teneys a mi entender  
del saber que cõdiçiarlo,  
segund vuestro proponer  
en sentir y platicarlo  
con lengua tanto despierta,  
tan sutil y engeñosa,  
qu' en materia muy cubierta  
declara testos y glosa.

Proçede con tan gran tiento  
en metros muy eleuada,  
que desfaze el argumento  
descubriendo la çelada.  
Soys de tanta perfición  
discreto, sabio, constante,  
qu' en tomar de vos liçon  
llamarme puedo estudiante.

Soys en todo tanto diestro  
qu' en la verga de Jesse  
al que toma algund siniestro  
sabeys tornar ala fe.  
Sabeys bien buscar el vado  
en aguas turbias esentas,  
y pasar el mar ayrado  
en sus mayores tormentas.

Vos sabeys, presente siendo  
do esten sabios disputando,  
las materias discerniendo,  
responder determinando ;  
y sabeys qu' el cauallero,  
syn tener quien le eligiese,  
vino ante y postrimero  
el Rey que titulo diese.

Como no puede boluer  
un metal en su contrario,  
porqu' en su primero ser  
quedara de neçesario,  
asi no puede vileza  
gozar de sangre real,  
ni menos poca firmeza  
cobrar nonbre de real <sup>1</sup>.

FIN.

Vos, varon muy eleuado  
en mas altas ynuençiones,  
alas quales aueys dado  
sus deuidas conclusiones,  
pues que soys tanto çiente  
y dotado de sapiençia,  
en lo que fuy negligente  
corregidme con prudençia.

<sup>1</sup> A.—leal.





LXXXV.

QUE ENBIO JUAN POETA A GOMEZ MANRRIQUE  
DESDE ARAGON <sup>1</sup>.

En loaros syn mudança  
de raya jamas no <sup>2</sup> salgo,  
Manrrique, syn mas tardança;  
con la notable criança  
el vil se face fidalgo.

Ya sabe vuestro valor,  
do toda exçelencia mora;  
que mi padre e mi señor  
jamas no fue caçador,  
mas eslo su fijo agora.

Dezidlo a Lope d' Acuña  
como fue tras una corça  
frontera de Cataluña,  
enlas faldas de Gascuña,  
pegado con Rabagorça <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> M.—320.—Coplas que fizo Juan Poeta a Gómez Manrique, las cuales l' escribio desde Aragon sobre un monte que habia corrido. <sup>2</sup> *Ibid.*—me. <sup>3</sup> *Ibid.*—Ribagorza.

Y ala fija, señor ynclito,  
 con el qual tengo gran fe  
 con amor muy ynfinito,  
 vos la sabreys por escrito  
 la caça que yo mate.

Ague <sup>1</sup> corriendo vna haca,  
 y ronpi tres espolones,  
 yendo tras vna berraca  
 por las montañas de Jaca,  
 puerca con siete lechones.  
 Quando la madre feri,  
 vn lechon dellos fablo  
 diziendo quexas de mi  
 a altas bozes <sup>2</sup>: No comi;  
 ell otro: nin yo, ni yo.

Y como faze el mendigo  
 quando tiene alguna boga,  
 que non da della a su amigo,  
 con vn celemin de trigo  
 los encerre en la sinoga;  
 y el linaje de Macan  
 vino a mi con gran bollicio  
 con dolor y con afan:  
 ¿Como vos, poeta Juan,  
 fezistes tal sacreficio?

Respondiles por su daño  
 el caso que se relata:

<sup>1</sup> M.—320.—Sigue.    <sup>2</sup> *Ibid.*—altas v.

Vos otros con gran <sup>1</sup> engaño  
 adorastes dios estraño  
 con el bezerro de plata;  
 y pues soys tan desonestos  
 contra mi que bien me rigo <sup>2</sup>,  
 judios, groseros cestos,  
 fazed sacrificio destos  
 como Abrahan de su hijo.

FIN.

Y el alto Dios soberano  
 mayor que todos vn codo,  
 podra ser de llano en llano  
 que os trauara por la mano  
 que no los mates <sup>3</sup> del todo.  
 Y pasmados los de nos,  
 respondieronme con risa  
 todos juntos, que non dos:  
 —Andá, duelo venga en vos,  
 poeta de frisar frisa.

## RESPUESTA DE GOMEZ MANRRIQUE A JUAN POETA.

Con tormenta nin bonança  
 nunca mas nin menos valgo,  
 que do pesan sin balança  
 y rigen syn gouernança,  
 la liebre va tras el galgo.

<sup>1</sup> M.—320.—vuestro.   <sup>2</sup> *Ibid.*—rijo.

<sup>3</sup> *Ibid.*—mateis.



Preçian la tosca lauor;  
lo dorado se desdora,  
alli soys vos trobador,  
de venados matador  
vedados en el atora.

Pensando que era garduña,  
vos mostrastes vn esforça,  
mas despues que por la vña  
conoscistes la pezuña,  
quisierades un alcorça  
para morder vn poquito.  
Aquesto digo por que  
uos soys vn marrano hito,  
y si doy cerca del hito,  
otra vez lo enmendare.

Con vuestro talle de saca,  
llena de mill rebujones,  
atestada con estaca,  
y con vuestra pluma vaca  
me poneys mill tentaciones.  
De vuestro monte rey,  
pero despues me peso,  
porque pasastes alli  
lo que por el Genesy  
el profeta vos vedo.

Pues que soys de aquel origo  
del que murio con la soga,  
tomastes muy buen castigo

en matar al enemigo  
 con vuestras armas y toga;  
 que segun nuestro refran,  
 los que siguen tu oficio  
 tus enemigos seran,  
 quanto mas que d' Abrahan  
 vos quedo tal exercicio.

Con las rebueltas d' ogaño  
 esta mi pluma distrata;  
 mas dire, pues ya m' ensaño:  
 quien no come del redaño,  
 para que su puerco mata?  
 Vuestros metros son tan prestos  
 como symiente de mijo,  
 no polidos nin apuestos,  
 que siempre me son molestos  
 por mucho que los corrijo.

FIN.

Poeta no mantuano,  
 sabio syn forma nin modo,  
 no judio ni cristiano,  
 mas excelente marrano,  
 fecho de piedra y de lodo,  
 vos causastes el caos  
 quando desnudo en camisa  
 enforcastes vuestro cos  
 por que vendistes a Dios,  
 segunt Lucas lo deuisa.



LXXXVI.

PREGUNTA GOMEZ MANRIQUE.

A vos otros los galanes,  
discretos enamorados,  
yo pregunto por que antes  
podrian ser los amantes  
de quien amasen amados:  
o por ser muy mesurados  
obedientes <sup>1</sup>,  
o en lugares conuinentes  
desmandados.

Mas vos quiero preguntar  
por esta negra pintura  
qual es mas causa de amar,  
discriçion y bien hablar,  
o syn gracia fermosura.  
Que por ser todas juntas  
en mi dama,  
no se por qual mas se ama  
derramadas.

<sup>1</sup> A.—e obedientes.

FYN.

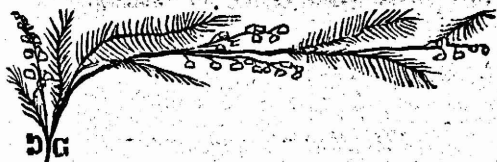
Que gozeys de quien amays,  
que todos me respondays.

RESPUESTA DE GUEUARA.

En las cortes bien andantes  
de nobles damas d' estados  
donde amores trihunfantes  
son de sieruos bien costantes  
con gentil gala tractados,  
segund horden de cuydados,  
los paçientes  
delas nobles y eçelentes  
son priuados.

Discriçion, bien razonar  
enla no gentil figura  
mas es boz de contentar  
que pasion de sospirar  
bien amando syn mesura ;  
qu' en amor de ser amadas  
gesto llama  
mucho mas que ser en fama  
razonadas.





LXXXVII.

GOMEZ MANRIQUE A SANCHO DE ROJAS.

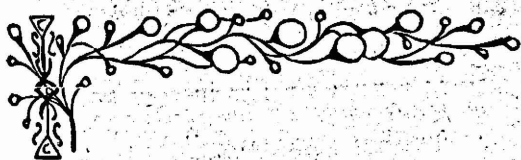
Primo señor, que dire  
del tormento con que vo,  
por yrme tan lexos de  
donde mi placer quedo,  
syno que vo yo, sandio,  
por mi ventura menguada,  
qual syn patron el nauio  
va por la mar alterada.

Basta que no se valerme,  
pariente, nin remediarme;  
la razon quiere leuarme,  
la voluntad retraerme.  
Destas dos no se qual siga;  
mas pues creo que vos vistes  
en la semblante-fatiga,  
dezidme lo que sentistes.

## RESPUESTA DE SANCHO DE ROJAS.

Ya yo parti y llegue  
 y bolui do me leuo  
 fuerça do fuerça me fue  
 partir de quien no partio.  
 Cuyo caso poderio  
 me robó tal caminada,  
 qu' esteys vos syn aluedrio  
 no me marauillo nada.

Agora quereys ponerme  
 en tentacion d' acordarme  
 que fize de mi en verme  
 partido syn apartarme.  
 Señor, pues de mi c' os diga  
 saber aquesto quesistes,  
 si teneys gentil amiga,  
 bolued a uer dola vistes.



LXXXVIII.

A DON JORJE, E DON RODRIGO E DON FADRIQUE.

Pues las vanderas de Apolo  
asoman por todas partes,  
e fuyen los estandartes  
con las escuadras de Yolo,  
e su capitan Netuno  
no tiene poder ninguno  
para mas nos combatir,  
deuemos ya conuenir,  
sobrinos, todos en vno.

RESPUESTA DE DON JORJE <sup>1</sup>.

Mi saber no es para solo,  
dadme plazo fasta el martes,  
pues ymos donde ay las artes

<sup>1</sup> Es el célebre Jorge Manrique.

150      CANCIONERO DE GÓMEZ MANRIQUE.

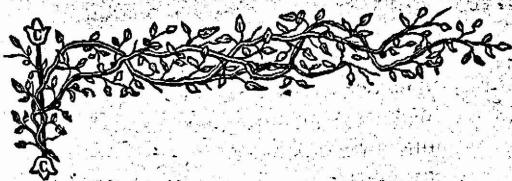
que fablan, señor, del polo.  
Mas del tal saber ayuno  
digo, sin acuerdo alguno,  
que deuemos todos yr  
a vuestro mando conplir,  
señor, que no quede uno.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generali  
CONSEJERÍA DE CULTURA







LXXXIX.

ESTRENAS DE GOMEZ MANRIQUE AL OBISPO DE BURGOS.

Toda mi casa he buscado  
por ver, señor, si fallara  
estrenas qu' os enbiara  
conformes a vuestro estado.  
Mas el pobre tinel mio  
no tiene tan gran valor  
como soys merescedor ;  
por lo qual con grand amor  
a mi mesmo vos embio.

Rescebidme por estrenas  
para vos fazer mandado ,  
muy reuerendo perlado ,  
con muchas pascuas y buenas  
que vos dé aquel Ynfante  
fijo de Sancta Maria ,  
con salud , con alegria ,  
el qual lieue toda uia  
vuestros bienes adelante.

Quien la persona vos da  
syn otra dubda ninguna,  
los bienes de la fortuna  
nunca vos los negará.  
Por ende vos, señor, ved  
sy sabeys que cosa tenga  
la qual en grado vos venga;  
asi Dios bien vos mantenga,  
tomela vuestra merced.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generali  
CONSEJERÍA DE CULTURA



DE ANDALUCÍA



XC.

GOMEZ MANRIQUE.

Si se ha de dilatar  
esta pena tantalea,  
el que mi vida desea,  
no la deue desear.  
Ya no puedo conportar  
el dolor que me guerrea,  
pues uos plaze que vos vea  
y non vos ose tocar.

El agua dar ala boca  
y que non pueda beuer,  
no se puede sostener  
tal vida sy non se troca.  
Do la flecha de amor toc a  
tarde suele guarescer;  
nunca deuiera nascer  
quien tiene libertad poca.

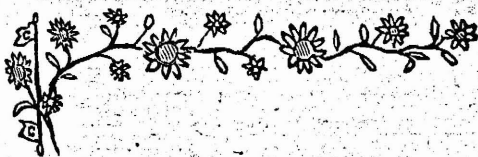
FIN.

Bien como la fuerte roca  
el fuego suele ronper,  
asy mi grand padecer  
mi salud, par Dios, apoca.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generali  
CONSEJERÍA DE CULTURA





XCI.

DE GOMEZ MANRIQUE EN NOMBRE DEL ROPERO  
CONTRA JUAN POETA.

Señor Marques de Villena,  
por cuya sabiduria  
todo se gouernaria  
el mundo con chica pena;  
vos cuydays-ser Juan de Mena  
este vuestro Juan vellaco,  
que s' entitula poeta;  
descuydadlo en ora buena,  
pues pone metros en saco  
como ropas en maleta.

El no sabe que es acento,  
non ditongo nin manobre<sup>1</sup>;  
sus lauores son de cobre,  
bruñidas con mal asiento:  
avnque quando vos las muestra

<sup>1</sup> A.—ni mançobre.

enbuestras con aquel paño  
de su fabla poderosa,  
que la señoría vuestra  
resciba, par Dios, engaño  
no és indeuida cosa.

Qu' el tono de su eloquencia  
quando propone de papo  
ese fide puta sapo  
engaña qualquier prudencia;  
mas yo creo que su padre  
sabe mas del pregonar  
lo que se suele perder,  
y la puta de su madre  
de los modos del andar  
qu' el fijo del conponer.

Digolo, señor Marques,  
espejo de los prudentes,  
por quanto todas las gentes  
me dizen que le fazes  
en vuestra casa cabida  
a esse crespo trauido  
por sus trobas tanto rudas,  
que reniego de mi vida  
si tanto no me ha pesado  
que cuyde ser otro Judas.

No penseys qu' el Macabeo,

Es casi seguro que el original diría *ambiar*.

mas el que desespero,  
por que siendo biuo yo,  
a tal ombre medrar veo  
con sus trobas d' almagren,  
forjadas de fierro viejo,  
no con fuego, mas con frio.  
O Señor, no fagays bien  
a ese gordo vençejo  
que fue como yo judio!

E si fazerlo querres,  
pospuesto temor de Dios  
e la grand fama de vos,  
de la qual farto perdes,  
avnque tanto del blason  
como sabe de cohechos  
el no creo que sabria,  
asentadle vn escorçon  
de armas en esos pechos  
donde la señal traya.

Assi le dareys oficio  
en que bien se manterna,,  
e desto se siguira  
otro mayor beneficio:  
que sy no es bautizado  
auerss' a de bautizar.  
Con esto tal alo menos  
ya saldra de grand pecado  
en que biue por furta  
prosas e metros agenos.

FIN.

Mas sy por buen trobador  
partis con el de lo vuestro,  
sabed que con vn cabestro  
m' entiendo colgar, señor,  
e morir desesperado,  
por ver ese muradal  
ante vuestra señoria;  
e si biuiere, cuytado,  
adorare mi dedal  
dexando la poesia.

P. C. Monumental de la Alhambra y Generali  
CONSEJERÍA DE CULTURA







XCII.

DE GOMEZ MANRIQUE,

CONSEJO Á JUAN POETA.

Quiero vos desengañar  
por el gran bien que vos quiero,  
que nunca fue lisonjero,  
e por esto mi dinero  
es muy facil de contar.  
Renegad deste trobar,  
que pues no fuestes gracioso,  
no discreto ni donoso,  
procurad otro reposo  
para vuestro reposar.

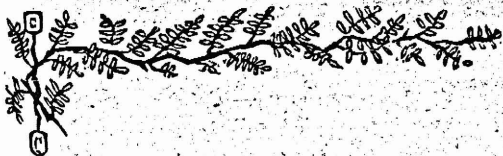
Dexad esta poesia  
que es vn fruto que se yela;  
avnque bien labreys d' açuela  
no teneys el ynguixuela<sup>1</sup>

<sup>1</sup> A.—enguixuela.

tan buena como cunplia.  
E por esto vos daria  
vn consejo mucho sano:  
que buscasedes tenprano  
algund oficio de mano  
para la postremeria.



P.C. Monumentos de la Alhambra y Generali  
  
CONSEJERÍA DE CULTURA



XCIII.

DE GOMEZ MANRIQUE

AL SEÑOR PRINCIPE DE CASTILLA E DE ARAGON , REY DE ÇEÇILIA<sup>1</sup>

Tales volvimos, Señor,  
syn vuestra real<sup>a</sup> señoria,  
qual torno la compañia  
dardana quando boluia  
syn Ector, su defensor;  
y como gente salida  
de batalla muy ferida,  
tornamos todos callando,  
amenudo sospirando  
la penosa despedida.

Estamos como galea  
careçiente de patron,

<sup>1</sup> M.—320. Gomez Manrique al Principe de Castilla y de Aragon, Rey de Cecilia, quando partio de Alcala a socorrer al Rey de Aragon, su padre, que lo tenian los franceses cercado en Perpiñan. <sup>2</sup> A.—gran.

como gente syn pendon,  
 e syn capitan varon  
 en la dudosa pelea.  
 En mirar el real gesto,  
 triste, feroso y honesto,  
 de la Princesa d' españa,  
 vn dolor nos aconpaña  
 plazible, pero molesto.

La qual fuye las verduras  
 como la tortola faze;  
 el deseo la desfaze,  
 todo plazer la desplaze,  
 los gozos le son tristuras;  
 la musica que solia  
 ser su mayor alegria,  
 agora le da cuydado,  
 ca turbacion al turbado  
 añade la melodia.

La grand tristeza que tiene  
 esta segunda Diana  
 a todos pena y afana,  
 que, Señor, qual es Illana  
 diz que tal casa mantiene.  
 Basta que fincan agora  
 las damas y la señora  
 en tamaña soledad  
 como la yerma cibdad  
 do ningund veçino mora.

M.—320.—la verdura.

FIN.

Por ende, rey de Çeçilla,  
heredero de Aragon,  
que subçesor en Leon  
vère syn contradición  
con los reynos de Castilla,  
pues tomastes tal empresa,  
no la dexedès represa,  
que no és para dexar,  
ni la fermosa syn par  
muy excelente Prinçesa.



P.C. Monumental de la Alhambra y General  
CONSEJERÍA DE CULTURA





XCIV.

CONPUSICION FECHA POR GOMEZ MANRRIQUE,  
ENDERESÇADA ALOS SERENISYMOS SEÑORES PRINCIPES DELOS REYNOS  
DE CASTILLA E DE ARAGON, REYES DE CECILIA I.

*Siguese el probemio.*

**E**XCELENTÍSIMOS principes e muy esclaresçidos Reyes, mis soberanos señores. Pues natural cosa es alas aues amar sus nidos, e alos animales sus cuevas, mucho mas deue ser alos ombres razonables que amen las patrias donde nascieron e se criaron. Y que este amor aya seydo y sea grande, aprouaronlo bien Marco Tulio quando por el pro comun de su tierra consejó contra su propia vida; e aquel otro Marco Curcio que salto en la torca que se abrio en la plaça de Roma; porque aquella non peresciese. E avn la memorable Judic, magüera muger delicada, non se ofresçio a menor peligro por librar su pueblo de las crueles manos de Oliberne. Y desto otros

A.—rey y reyna de Secilia.

memorables varones y fenbras dieron verdadero testimonio; y entre aquellos los famosos moradores de vuestra ciudad de Numancia, que agora se llama Camora, los quales nin perdonaron mugeres, nin fijos, nin a sus mismas personas, por la defensa y libertad de su tierra. Pues muy exçelentes Señores, si en general todos los ombres aman natural mente sus propias tierras, mucho mayor y mas verdadero amor les deuen auer aquellos que mas antiguada naturaleza tienen. Y non obstante que, segund dezia Gayo Mario reprehendiendo a los nobles, muy mejor seria poderme gloriar de mis virtuosas costumbres que de la antigua naturaleza de mis pasados, como yo, muy poderosos Señores, deçienda de vno de los mas antiguos lynajes destos reynos, avnque non aya subcedido en los grandes estados de mis antecesores, no quede deseredado de algunos de aquellos bienes que ellos non pudieron dar nin tirar en sus testamentos, y entre aquellos, del amor natural que mis pasados touieron a esta patria donde honrrada mente biuieron y acabaron y estan sepultados. E que sy non le pudiere ser tan prouechoso como ellos, por falta de poder, que a lo menos non le aproueche con desearle todos los bienes que podiere. E, muy exçelentes Señores, como el mayor bien que a los reynos Dios faze es darles buenos reyes, y en el libro dela sabiduria, aviendo este por gran beneficio, dize hablando con Dios Padre:— *De rey ynico me libraste; juntando con*

este deseo el verdadero amor que yo tengo a vuestras reales personas y al seruido de aquellas, si el tal uocablo honestamente dezir se puede entre sieruos e señores, crea vuestra excelencia que por el bien general y por el vuestro particular he con grandisymo deseo deseado que vos otros, muy esclarecidos Señores, seays tanto virtuosos, tanto justicieros y tanto buenos, que se olviden, o a lo menos se callen, si olvidar no se pueden, las buenas gouernaciones, las loables fazañas de los reyes de gloriosa memoria, Alfonsos e Fernandos, vuestros predecesores, e asy bien lo que otros que despues subcedieron en su lugar han fecho por el contrario en grande oprobio y disfamia suya e destruccion destos reynos. Para emendar lo qual, excelentisymos Señores, mayor trabajo aueys de poner que para conquistarlos de nueuo, ca con mayor dificultad se enmiendan las cosas heerradas que se fazen de principio.

E como quiera que segund los virtuosos comienços que la alteza de vos otros tiene, para en tan tierna hedad, aueys menester pocas ayudas vmanas para proseguir el virtuoso camino que aueys començado, tan estremado es el amor que yo he ala patria y el deseo que tengo de ver curadas sus crudas llagas, e remediadas sus grandes vexaciones, lo qual çonsiste prinçipal mente en la perficion de vos otros, muy excelentes Señores, a quien la subcesion destos regnos e gouernacion dellos es justamente deuida, que todos mis pensa-



mientos comiençan e acaban en lo que vos otros, muy exclarecidos Señores, devriades fazer para sobrar las virtudes delos vnos y enmendar los yerro delos otros. E ansi en esto continua mente pensando, quando algunas vezes avadauan las avenidas delas negociaciones en que la alteza vuestra de mi se a queridó servir, avnque algunas dellas ajenas de mi oficio, delibre escreuir algunos consejos mas saludables e prouechosos que dulces nin lisonjeros, como ombre despojado de esperança e temor, de que los verdaderos consejeros han de caresçer; y estos acorde de poner en los metros de yuso contenidos, porque se asientan mejor e duran mas enla memoria que las prosas.

A vuestra excelencia suplico que, non mirando su dulçura, non su elegancia, no su polecia, quiera solamente mirar la muy clara voluntad de su fazedor, y a su verdadero y estremado deseo de ver a vos otros, muy soberanos Señores, mejores y mayores y mas poderosos que todos los pasados y presentes. Lo qual es y seria dificil, si delas siguientes virtudes theologales e cardinales fuesedes desacompañados; que quanto mas grandes fueron los poderes tiranicos, tanto mas presto dieron mayores caydas; ca escrito es non ser ninguna cosa violenta perpetua; e puesto que nuestro soberano Dios aya permitido e permita auer seydo y ser muchos malos sublimes, nunca permitio nin permitira que aquellos ayan quedado e queden sin vituperosas caydas

y grandes penas. Assi lo afirma Dauid en el salmo, diciendo:—*Vi al malo tan alto como el cedro del libano, e dende a poco, non fue fallado su lugar.* Y desto non ha menester vuestra alteza abtoridades nin enxenplos antiguos, pues los modernos bastan asaz, sy con claros ojos mirarlos querra la real señoria vuestra. ¡O muy poderosos Señores! En conclusion de este mal dolado prohemio vos quiero declarar la culpa de mi haragania, para que de aquella se me de la pena. A mi acaescio en el comienço desta obra lo que a los ombres no muy cabdalosos que comiençan a hedificar alguna casa en quadra, e antes que se acabe el vn quarto les falleçe la sustançia, e dexando la obra principal, fazen algunos cumplimientos nescarios. E asy yo, faziendo la cuenta syn la facultad de mi saber, de mi gracia, de mi reposo, delibre de fazer esta obra para vos el Principe, mi Señor, con yntencion de fazer otra por su parte para la Princesa, mi Señora. E yendo por mi proceso, avnque la materia tenia muy dispuesta, fallesciome el saber para le dar la forma, y el tienpo para la seguir, e por esto oue de acabar esta, así remendada como vuestra alteza la vera. No podre dezir lo que dizen los que enbian presentes, es a saber: que si bien supiere a vuestra alteza, enbie por mas; que ni estos mis consejos seran sabrosos, ni mi persona para sí queda dellos muy abastada. E por esto no suplico a vuestra real señoria que faga lo que yo fago en eso po-

quito que en cargo tengo, mas lo que digo que vuestra alteza deue fazer, para que en esta vida seays prosperados e amados e temidos, e para que despues de aquesta, que sea tan larga quanto vuestra excelencia desea, dexeis tan memorables famas, que se pueda dezir como Omero dixo por Archiles, que fuestes nascidos por trabajo de los coronistas. E demas de todo esto, podays dar buena cuenta de los grandes cargos que vos son encomendados a aquel poderoso Rey delos cielos por el qual regnays en las tierras. E aqui digan los oyentes Amen.

SIGUESE LA OBRA LLAMADA REGIMIENTO DE PRINCIPES.

Principe de cuyo nombre  
 quatro reyes son passados,  
 justicieros, esforçados,  
 dignos de muy gran renombre;  
 mis rodillas por el suelo  
 ante vuestra Majestad,  
 mal trobando como suelo,  
 quiero hablar sin recelo  
 y deziros la verdad.

La qual dizen muy poquitos  
 a sus Reyes y Señores,  
 ca procurando faouores,  
 corren tras sus apetitos  
 con consejos lisonjeros,

no buenos ; mas voluntarios ;  
 a los quales consejeros,  
 mas que sieruos verdaderos ,  
 pueden llamar aduersarios...

Gran Señor , los que creyeron  
 estos consejeros tales ,  
 de sus culmenes reales  
 en lo mas fondo cayeron.  
 Si esto contradiran  
 algunos con ambicion ,  
 testigos se leñ daran ;  
 vno sera Roboan ,  
 hijo del Rey Salamon.

Si otros quisieredes , yd  
 al libro de nuestra ley ,  
 a do fallareys al rey  
 antecesor de Dauit ;  
 al qual todos los plebeos  
 a Dios por rey demandaron ,  
 y complidos <sup>1</sup> sus deseos ,  
 cometio fechos tan feos  
 qu' ellos mesmos lo mataron.

Estos doy de los judios ;  
 a Nero delos gentiles ,  
 que por consejeros viles  
 fizo tantos desuarios ,  
 por do merescio perder

<sup>1</sup> A.—cumpliendo.

la silla que le fue dada,  
y morir y padecer,  
si bien la sope leer,  
muerte muy despiadada.

Pues venga Sardanapolo,  
principe afeminado,  
e diga el desventurado,  
que su dicho basta solo,  
pues que su desauentura,  
por consejos femeniles,  
le dio vida tan oscura  
e la fin e sepultura  
la mucho mas de las viles.

2 Con grande lamentacion  
presentare por testigo  
al godo rey Don Rodrigo,  
Señor de nuestra nacion.  
Este mal aconsejado  
perdio todas las Españas;  
en este rey mal fadado  
mostro Dios por su pecado  
sus marauillas estrañas.

Pues sy vierdes que m' arriedro  
de vuestra genealosya,  
lea vuestra Señoria  
la vida del rey Don Pedro  
y muerte que Dios le dio

por ser Principe cruel,  
que si con fierrò mato,  
con el mismo padescio  
en la villa de Montiel.

Por que de la tal ystoria,  
podeys yr, Señor, dudando,  
quiero me venir llegando  
a vuestra mesma memoria;  
e darvos muy mas cercano  
otro testigo moderno:  
este sera vuestro hermano,  
cuyo poder soberano  
parescia ser eterno.

P. C. Monumental de la Alhambra y Generatit  
*Comparacion.*  
CONSEJERIA DE CULTURA

De otro Xerxes persiano  
era el exercito suyo,  
en lo qual, Señor, concluyo  
non le ser ningund mundano  
ygal enel poderio  
syn ningunos enbarços;  
mas su grande señorio  
qual sy fuera de vedrio  
es fecho todo pedaços.

Si sus ministros miraran  
su seruicio solamente,  
a la Princesa excelente  
no por tal forma trataran,

nin en este Principado  
 tal empacho se pusiera,  
 por donde nesçessitado  
 se fizo, Señor, assado  
 lo que cocho se fiziera <sup>1</sup>.

Que, Señor muy ensalçado,  
 ya deueys auer leydo  
 no quedar mal ynpunido  
 nin bien ynremunerado;  
 pues la tal pena temiendo,  
 el galardón procurando,  
 fuyd los vicios fuyendo  
 de quien aquellos siguiendo  
 los seguira consejando.

Fartos son ya presentados  
 para que vos non devays  
 creer, Señor, nin creays  
 a moços apasionados,  
 mas ombres de discrecion,

<sup>1</sup> Es curioso ver repetida por el autor la expresión que empleó Alonso de Palencia en su carta al Arzobispo de Toledo al noticiarle el estado de las cosas cuando iba en busca de Don Fernando para procurar su matrimonio con Doña Isabel. Decía así: — «Hoc brebibus, sed efficacibus confirmavi verbis, quod condiendus esset cibus aliter quam instituissent condiendum, ita ut ederent assum quidquid parare curaverant elixum.»

Alusión que no entendió el Arzobispo, ni sus familiares, pero sí Luis de Antezana. Gómez Manrique, que tomó parte tan activa en aquellos sucesos, oiría el enigmático aviso de Alonso de Palencia, y conservó la frase para su poesía.

de saber y lealtad,  
 que con sano coraçon  
 vos consejen la razon  
 y tienplen la voluntad.

Que, Señor; donde esta guia  
 y le dan el auanguardia,  
 no dudeys que la reguarda  
 se perdера toda via,  
 por que corre tras los vicios  
 y deleytes mundanales;  
 no procuran sus oficios  
 los honrosos exerciçios  
 ni los bienes eternals.

Basta lo que fast' aqui  
 he querido detenerme;  
 ya quiero, Señor, boluerme  
 a lo que vos proferi;  
 oygalo con diligencia,  
 Principe muy poderoso,  
 vuestra real excelencia,  
 y conserve con prudencia  
 algo, si va prouechoso.

Si en grado no viniere  
 ala jouenil hedad  
 de vuestra serenidad  
 algo de lo que dixere,

<sup>1</sup> Esta estrofa falta en el *Cancionero general*.



resçebid, Señor real,  
 Vos mi Rey esclareçido,  
 el coraçon muy leal  
 de donde sale lo tal  
 bien forjado e mal bruñido.

*Inuocacion.*

Pero ¿quien socorrera  
 a la pluma temerosa?  
 ¿Quien discreta, quien graciosa,  
 quien prudente la fara?  
 Que los dioses ynfernales  
 no tienen poder ninguno;  
 pues en estos casos tales  
 socorran los diuinales,  
 que son tres y solo vno.

MI consejo principal  
 es, grand Señor, que leays,  
 porque sabiendo sepays  
 discernir el bien del mal.  
 Que si la sabiduria  
 es a todos conuiniente,  
 mas a la gran señoria  
 de los que han de ser guia  
 y gouernalles de gente.

*Initium sapientie timor Domini.*

El comienço del saber

es, poderoso Señor,  
 vn temeroso themor  
 del Dios que vós fizo ser,  
 ser en España nascido  
 syn otro mayor nin par,  
 entre todos escogido,  
 y no para ser regido,  
 mas solo para reynar.

A este cuyo teniente  
 fuestes, Señor, en las tierras  
 de que lleuays las desferras,  
 sieruo le sed obediente.  
 Non fies en el poder,  
 en riquezas, ni en valor,  
 pues lo puede desfazer;  
 prueuolo con Lucifer  
 y Nabucodonosor.

Temed su cruda sentencia,  
 amad mucho su bondad,  
 creed ser en Trenidad  
 vn solo Dios en esencia:  
 por esta su santa fee,  
 de la qual fuestes astelo,  
 aconsejar vos osare,  
 viniendo caso por que,  
 que murades syn reçelo.

Qu' el morir o defensarla  
 conuiene, Señor, al Rey,

qu' es defensor de la ley;  
a los sabios disputarla;  
mas guardaos de presumir  
lo que tienen los maluidos,  
que non ay en el biuir  
sino naçer e morir  
como saluajes venados.

Con esta ley saluagina  
que tienen, Señor, los tales,  
hazen exçessos bestiales  
dignos de gran dysciplina.  
Pues si desseays subir  
con los bien auenturados,  
no solamente fuyr,  
mas crudamente punir  
deueys los tales pecados.

Por ellos las mortandades  
vienen, Señor, en las tierras;  
por ellos fambres y guerras,  
fundiciones de cibdades;  
que muchas son destruydas  
y fechas ynabitables;  
algunas otras fundidas  
y en pronto conuertidas  
en lagunas espantables.

Los que creen auer gloria  
e cauernas ynfemales,

*Cancionero general.*—carreras.

avn que fagan grandes males,  
 no dignos de tal memoria;  
 que los vnos por subir  
 al colegio celestial  
 trabajan por bien biuir,  
 otros por no descendir  
 al pozo luciferal.

*Esperança.*

Pues créa vuestra merced  
 auer gloria con ynfierno,  
 y que teneys Dios eterno  
 cuya sentencia temed.

A este deueys amar  
 con muy firme confiança,  
 pues murio por vos saluar;  
 mas obras deueys juntar  
 con esta tal esperança.

Que muy grande sin razon  
 parece que syn seruiços  
 los celestes beneficios,  
 el eterno galardón,  
 los yndignos esperemos  
 del Señor de los Señores,  
 pues que no lo merecemos,  
 pero no desesperemos  
 por ser mucho pecadores.